

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Acta de la Sesión Ordinaria 8 de diciembre de 2017

Mtra. Nayma Enríquez Estrada

Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa

Mtro. Filiberto Chávez Méndez

Lic. Jorge Arturo Vázquez Trinidad

Consejera Electoral Presidenta

Consejera Electoral integrante

Consejero Electoral integrante

Secretario Técnico

- Pase de lista.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, siguientes: sesión de instalación celebrada el 18 de octubre y sesión extraordinaria celebrada el 08 de noviembre de 2017, respectivamente.

- 4. Presentación del Programa Anual de Actividades y Calendario de sesiones de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana.
- 5. Aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta de Estrategia Estatal de Educación Cívica y Participación Ciudadana.
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la sesión.

Una vez puesto a consideración el orden del día correspondiente y al no haber intervención alguna, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter a votación la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad de votos**.

A continuación, la Presidenta de la Comisión requirió al Secretario Técnico el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, respetuosamente solicitó a la Presidenta de esta Comisión, la dispensa de la lectura de los siguientes documentos: los proyectos de actas; el Programa anual de actividades y el calendario de sesiones, así como de los antecedentes y considerandos del proyecto de acuerdo por el que se aprueba la Estrategia Estatal de Educación Cívica y Participación Ciudadana, esto en virtud de haberse circulado con anterioridad a los presentes. - - - -

Por lo que al conceder la Presidenta de esta Comisión la autorización, pidió al Secretario Técnico proceder con la consulta a los integrantes de la Comisión. Una vez puesto a su consideración y al no existir intervención alguna, se procedió a la votación correspondiente, la cual fue aprobada por **unanimidad** de votos de los presentes.

En uso de la voz, el Secretario Técnico procedió al desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la: Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, siguientes: sesión de instalación celebrada el 18 de octubre y sesión extraordinaria celebrada el 08 de noviembre de 2017, respectivamente.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los presentes los proyectos de actas respectivas, y al no haber intervención alguna, solicitó al Secretario Técnico someter a votación la aprobación de los proyectos de actas de las sesiones de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana, siguientes: de Instalación y Extraordinaria celebradas el 18 de octubre y el 08 de noviembre de 2017 respectivamente, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos.



En seguida, la Presidenta de la Comisión, en el uso de la voz, expresó lo siguiente: "Antes de solicitar su intervención señor secretario técnico, me permito hacer el uso de la voz, a fin de fijar una serie de precisiones en relación al programa de trabajo de esta comisión, se ha construido con el propósito central de desarrollar un trabajo de alta coordinación con las instituciones que puedan sumar en el ámbito federal, en el ámbito estatal, en el ámbito municipal, para favorecer la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de la cultura democrática; en términos muy generales esta Comisión se ha planteado desarrollar esfuerzos institucionales en tres grandes líneas de acción; buscamos formular, producir y difundir campañas de comunicación de amplia penetración específica en castellano y lenguas indígenas, en temáticas que abonen al conocimiento, reconocimiento y ejercicio de derechos políticos-electorales, derechos de ciudadanía, cultura y democracia paritaria; también esta Comisión en sus líneas de acción busca diseñar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar medidas tales como estudios, diagnósticos, programas, publicaciones y procesos educativos en materia de participación ciudadana, cultura democrática, procesos electorales, educación cívica y mecanismos de participación ciudadana, entre otros, la tercera línea de acción que hemos construido, que proponemos, tiene que ver con la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica y la Estrategia Estatal de Educación Cívica si esta Comisión la aprueba, a través de la colaboración interinstitucional con el INE; autoridades federales, estatales y municipales y actores del sistema educativo nacional, los organismos de la sociedad civil y organismos de derechos humanos, así como los partidos políticos. En este sentido, me parece oportuno detallar, poner especial énfasis en que el enfoque desde donde estaremos trabajando en esta comisión, es el enfoque de derechos humanos que contempla dos grandes enfoques, quiero decir líneas teóricas, también prácticas para instrumentarlas que es el enfoque de interculturalidad y el enfoque de género, esta parte nos permite convertir aquellas medidas institucionales que van a irse desdoblando desde este planteamiento de trabajo en contenidos, piezas de trabajo, ofertas educativas que consideren las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres en el Estado de Oaxaca, y aquellas que tiene que ver con mujeres y hombres de comunidades indígenas y no indígenas, y en este sentido, a reserva que ustedes den su mejor opinión en el proceso, ya que someteremos a su consideración este planteamiento, estimamos que los valores que estamos incorporando al corazón ideológico de nuestra Comisión, son los valores de igualdad, interculturalidad y también de transparencia. No quisiera robarle más tiempo al maestro Jorge Arturo quien en realidad nos va a compartir las líneas generales del programa de trabajo 2017-2018 de esta comisión, por lo cual le pido que avance con la presentación del programa en mención" .-----

En uso de la voz, **el Secretario Técnico, manifestó**: "La propuesta de actividad que hace esta Comisión contiene básicamente doce puntos: primeramente, una que ya se llevó a cabo corresponde a la instalación de la Comisión Permanente Educación Cívica y Participación Ciudadana, que se realizó el dieciocho de octubre de este mismo año; la aprobación del calendario de sesiones ordinarias que se presenta el día de hoy; también la presentación del programa anual de trabajo de esta Comisión. Asimismo, esta Comisión dará seguimiento y dictaminará sobre el avance y cumplimiento del programa anual de trabajo de esta misma Comisión, de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica y de la Estrategia Estatal de Educación Cívica y Participación Ciudadana; de igual forma se tiene en mente el día de hoy, se tiene proyectado la aprobación en su caso, el acuerdo por el que se propone la Estrategia Estatal de Educación Cívica y Participación Ciudadana que ya fue presentada en el mes de septiembre a esta misma comisión y se tienen una serie de actividades a realizar con motivo del veintiséis aniversario de este Instituto, de igual manera se tiene proyectada una conferencia en materia de comunicación política en el mes de febrero, también la realización de un foro con el tema de género y democracia;

se tiene también proyectado la gestión para la realización de la maestría en administración electoral en coordinación con las instituciones electorales del Estado y también con el Instituto Estatal Electoral del Estado de México; se tiene de igual forma proyectada la integración y presentación de la colección editorial de este Instituto y la elaboración de la propuesta de un estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones locales del próximo año; lo demás corresponde a lo que está señalado en la Ley en cuanto a los informes semestrales y anuales que tiene que realizar esta Comisión. Es básicamente las actividades que esta Comisión realizará durante el periodo de su duración y para la realización de esto se tiene programado un calendario de sesiones que incluye la realización de siete sesiones del mes de octubre de 2017 al cinco de octubre de 2018, es cuanto Consejera Presidenta".

En uso de la palabra, la Presidenta de esta Comisión, puso a consideración de los presentes el programa anual de actividades y el calendario de sesiones antes mencionados; dando el uso de la voz a la Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano.

La Licenciada Ana Karen Ramírez Pastrana, Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, comentó: "Gracias Presidenta, nada más de manera breve tengo unas preguntas, en cuestión del programa anual de trabajo, en el caso de dar seguimiento y dictaminar sobre el avance y/o cumplimiento al programa anual de trabajo de la Comisión Permanente de Educación Cívica v Participación Ciudadana, la ENCCÍVICA y la Estrategia Estatal, este es el mismo programa que nos presentó el Secretario Técnico de la Comisión en el mes de septiembre, pero me parece que algunas actividades quedaron suspendidas. La pregunta es ¿qué si es el mismo cuadro que teníamos de actividades, de foros, de participación tanto con el INE como con este Órgano electoral? Lo comento en el sentido de que si es el mismo que nos presentaron en el mes de septiembre, en el caso de algunas actividades que quedaron suspendidas por los siniestros que derivaron en el mes de septiembre, me gustaría saber el seguimiento en que va conllevar y la dictaminación también si es el mismo que va en concordancia con el INE; en el aspecto número cinco de la aprobación del proyecto por el que se emite la propuesta de la Estrategia Estatal de Educación Cívica y Participación Ciudadana, quisiera que nos pudieran dar la propuesta como tal, no la veo en el cuerpo del informe que nos están presentando, lo aducen al programa anual pero no lo veo en el proyecto como tal, cuál es la estrategia qué va a seguir la Comisión. En este caso, también el punto en que mencionan las sesiones veo que hay una discordancia y a lo mejor van a sesionar de manera extraordinaria para dar a conocer el cumplimiento del programa anual fuera de estas sesiones ordinarias, en el caso de las sesiones del mes de febrero tienen una actividad programada para el nueve de febrero pero la sesión ordinaria la programan para el veinticuatro del mismo mes, en el caso de lo establecido del programa anual de trabajo del cinco y seis; lo que comenta la maestra de la visión, los objetivos más que nada de intercultural y de género me gustaría ver un tema que sea referente a los derechos humanos, a una capacitación, taller o en este caso alguna plática que pudieran ofrecer en cuestión de derechos humanos, los derechos indígenas y sobre todo de género que ahorita lo necesitamos los Partidos Políticos, ya que también en las líneas de acción lo tienen descrito, esas son las que contemplan la página ocho y la página nueve, estas líneas de acción serían muy pertinente que lo pudieran traducir a una capacitación como tal o a un taller en el cual también pudiéramos participar los Partidos Políticos, y por último de manera respetuosa comentarles que si se pudieran hacer unas modificaciones en la página siete, referente a la misión está mal escrita la palabra comisión y en la página ocho por lo que corresponde a los objetivos también se pudiera corregir la palabra comisión, es cuanto presidenta.-

Posteriormente la Presidenta de la Comisión sede el uso de la voz al **Secretario Técnico, quien declara**: "Con la autorización de la Consejera Presidenta, por lo que se refiere al programa de actividades en el mes de septiembre se hizo la presentación del proyecto de esta Estrategia Estatal de Educación Cívica y Participación Ciudadana que en su caso va a ser aprobada el día de hoy, y únicamente se presentó como proyecto, se hizo una presentación, el día de hoy se va aprobar un acuerdo mediante el cual esta comisión en los puntos resolutivos que vamos a ver más adelante, va a

ser propuesta esta Estrategia a la Junta General para que en su caso la apruebe y se lleve a cabo la implementación, pero se refiere a que traíamos un programa de la anterior comisión, esta Comisión como Usted lo sabe son rotativas las Presidencias y cada año se plantea un programa de trabajo diferente, de tal forma que este programa que estamos presentando ahora corresponde a la nueva integración de la comisión y que está abarcando del mes de octubre de este año al próximo de 2018, esta propuesta que se está haciendo no es limitativa como lo menciona también el programa anual de trabajo, se podrán incluir algunas otras actividades que sean necesarias como está Usted solicitando también la inclusión de algunas conferencias y eventos que incluyan los temas de género y de interculturalidad; pero básicamente lo que se refieren las líneas de acción de esta propuesta que se hace del plan de trabajo se refiere dentro de las actividades ejecutivas que son atribución de la dirección, dentro de la estrategia que más tarde va a ser aprobada en su caso, se presenta una serie de programas que van a ser implementadas durante el dos mil dieciocho y en los cuales se tiene contemplada en una de las bases que es lograr la interculturalidad y también reconocer la cuestión de género más que nada, y se está trabajando en la formación de ciudadanía que es el enfoque que se le quiere dar; es una estrategia que se comentará es a un mediano y largo plazo, no sé si esté, contestada la pregunta, y por lo que se refiere y con todo gusto a las observaciones que hace en cuanto a la omisión de las letras en las páginas siete y ocho, y en cuanto a lo que se refiere al calendario de las sesiones le pediría si me precisa, porque se refería a la sesión del nueve de febrero, que no necesariamente tienen que corresponder con las actividades que se tienen programadas en el mes de febrero de 2018 y que tiene que ver con la cuestión del veintiséis aniversario de este Instituto que en un momento dado podrán ser incrementadas las actividades conforme a los acuerdos que se vayan tomando.-----

A continuación, la Presidenta de la Comisión preguntó si existe alguna intervención en primera ronda, al no haber ninguna intervención en primera ronda, procedió a darle el uso de la voz en segunda ronda a la Licenciada Ana Karen Ramírez Pastrana, Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano quien expuso: "Me queda claro el tema de lo que comenta, en el aspecto del primer punto se refiere al seguimiento, en este caso si me quedaría el tema y está claro que es otra comisión, pero si se quedaron pendientes algunas actividades de la comisión pasada que sería prudente retomar aquí por la comisión, entiendo y comprendo que cada comisión trabaja con un programa anual diferente pero en estas dos actividades que fue en Tehuantepec y Matías Romero que se suspendieron sería prudente tomar alguna acción para retomar la capacitación que se tenía programada, fueron nada más dos distritos no fue en todo el Estado: en la cuestión que comentaba lo del calendario de sesiones ordinarias era en base a que esta comisión en esas sesiones tendría que dar vista o algún informe del cumplimiento de las actividades del programa anual de trabajo que están presentado; yo decía que había una discordancia ya que en el caso de las actividades que tienen programadas para febrero son el veinticuatro de febrero de 2018 y la sesión ordinaria la tienen programada para el 9 de febrero, a eso me refería, en el caso de agosto también me parece que tienen programado para el mes de agosto la elaboración de la propuesta y en su caso la aprobación del estudio censal sobre la participación ciudadana en las elecciones locales 2018 y la sesión se tiene programada para el tres de agosto de 2018, nada más era en ese aspecto si se contempla en un programa de trabajo puras sesiones ordinarias también contemplar la cuestión procedimental de una sesión extraordinaria para el informe del cumplimiento del calendario anual de trabajo, era nada más en ese aspecto, es cuanto". - - - - -

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, expresó: "Muchas gracias señora representante por sus recomendaciones y observaciones, tomamos puntual nota para poder considerarlas en el programa y también para precisar que efectivamente contemplamos el desarrollo de las sesiones extraordinarias tantas como sean necesarias para dar cumplimiento puntual a las actividades de la comisión y también dejar claro y poner sobre la mesa que en la consideración de recuperar o dar seguimiento, continuidad aquellas actividades que hayan sido postergadas, no canceladas, acomodarlas siempre que haya sido posible avanzar con las gestiones, además en ese sentido el

En uso de la palabra, el Secretario Técnico desahogó el quinto punto del orden del día, consistente en: Aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta de Estrategia Estatal de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y procedió al desahogo de los puntos resolutivos. (Se anexa a la presente acta y forma parte integral de la misma.)------

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los presentes la proyecto de acuerdo en mención, proporcionándole el uso de la palabra en primera ronda a la Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano.

El Secretario Técnico en uso de la voz informó que, como sexto punto del orden del día, tenemos Asuntos Generales.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico expresó que el **último** punto del orden del día consiste en **la clausura de la sesión**.

La Presidenta de la Comisión una vez agotados todos los puntos del orden del día, procedió a la clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y de Participación Ciudadana, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes ocho de diciembre del año dos mil diecisiete.





> MTRA. NAYMA ENRÍQUEZ ESTRADA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

MTRA. CARMÉLITA SIBAJA OCHOA CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ MENDEZ CONSEJERO ELECTORALI INTEGRANTE

LIC. JORGE ARTURO VÁZQUEZ TRINIDAD SECRETARIO TÉCNICO

NOTA: Esta hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y de Participación Ciudadana, celebrada el 8 de diciembre de 2017.